

93

Sonia Marcela Villamil C.
Abogada
abogadavillamil@gmail.com

JUZGADO 27

SEÑOR

JUEZ VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE CALI

E. S. D.

DEMANDANTE: JORGE ALBEIRO SANCHEZ DURAN

DEMANDADO: DIANA MARCELA MUÑOZ Y OTRO

RADICACIÓN: 27-2019-00470-00

REFERENCIA: LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO

Civil MUNICIPAL DE CALI

8ABR'21 PM 1:45

SONIA MARCELA VILLAMIL CASTAÑEDA abogada en ejercicio, mayor y vecina de Cali, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderada del Señor JORGE ALBEIRO SANCHEZ DURÁN; por medio del presente escrito me permito presentar la liquidación actualizada del crédito:

LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO	
CAPITAL	\$15.000.000
INTERESES DE PLAZO DEL 28 DE JULIO DE 2017 AL 28 DE AGOSTO DE 2018	\$4.875.000
INTERESES MORATORIOS DEL 29 DE AGOSTO DE 2018 AL 7 DE ABRIL DE 2021	\$13.601.466
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$33.476.466

Agradezco su colaboración y ayuda,

Atentamente,

SONIA MARCELA VILLAMIL CASTAÑEDA
C.C. 35.425.749 de Zipaquirá
T.P. 163.170 Del CSJ